

Sevilla, 22 de junio de 2012

LA PLATAFORMA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA LOS INMIGRANTES EXIGE EL CESE DEL TRATO VIOLENTO A LAS PERSONAS INMIGRANTES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES E INTERPONE UNA NUEVA DENUNCIA ANTE LOS TRIBUNALES

La Plataforma contra la violencia institucional hacia los inmigrantes exige que cese el acoso que se lleva a cabo hacia las personas inmigrantes desde diferentes instituciones públicas. Mañana viernes volverá a interponer una denuncia ante una desmedida acción policial contra cuatro solicitantes de asilo subsaharianos. La plataforma se mostró esperanzada debido a que recientemente los tribunales han dado la razón a la plataforma dictando sentencia favorable en un caso apoyado recientemente por la plataforma.

La plataforma manifestó que considera inaceptable e injustificable los constantes controles de identidad, redadas y detenciones a los que son sometidas las personas inmigrantes. Estas prácticas se llevan a cabo en muchos casos, según la información suministrada por los afectados, **sin cobertura legal** y utilizando como criterio de selección el perfil étnico de las personas en lugar de la presunción de la comisión de un delito. La plataforma denunció que las identificaciones van acompañadas, muchas veces, de actitudes que atentan contra la dignidad de cualquier persona.

Asimismo, la plataforma respalda sus afirmaciones en la **sentencia** del tribunal nº2 de lo penal por la que se absuelve a un inmigrante, Birahim, acusado de agredir a la policía, habiendo sido él agredido (denuncia interpuesta por la policía por resistirse en la detención). La plataforma respaldó con asistencia letrada a las víctimas que se han personado como acusación particular contra la policía.

Por otro lado, la plataforma hizo público que ha ofrecido asistencia jurídica para interponer **una nueva denuncia** mañana viernes 22 de junio, así como, asistencia para la defensa en un caso en el que la Policía Nacional insultó, agredió, detuvo y denunció a cinco jóvenes subsaharianos solicitantes de asilo. Estos resultaron contusionados, uno de ellos incluso con labio partido y tres dientes rotos. Otro de ellos, minusválido, terminó tendido en el suelo sin ropa, sin sus prótesis y sin su muleta.

Finalmente, la plataforma denunció que la violencia institucional contra los solicitantes de asilo no se limita a lo policial ni a la actuación del CAR. El número de solicitantes de asilo desciende cada año en España debido a las negociaciones con Marruecos para que sea este quien no deje pasar a las personas en busca de refugio dificultando la posibilidad de solicitarlo. La plataforma denunció que España está **a la cabeza de Europa en vulneración del derecho de protección y de asilo.**

La Plataforma contra la violencia institucional se constituyó en 2010 aglutinando a asociaciones de inmigrantes, de apoyo a inmigrantes y de defensa de derechos ante la constatación manifiesta de que se estaba ejerciendo prácticas racistas y discriminatorias desde las instituciones públicas. Actualmente forman la plataforma:

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Oficina de Derechos Sociales de Sevilla, Voluntariado Claver, Mesa Cristiana de Migraciones, Fundación Sevilla Acoge, MAD África, Grupo de abogados 17 de Marzo

Contacto de prensa: Carlos (Oficina de Derechos Sociales).- 652915687

Juan Vázquez (Asociación Pro Derechos Humanos Andalucía).- 619 831 813